



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

José Rafael Arrebola Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot

CERTIFICO:

Que el **Pleno** de esta Corporación, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día **22 de junio de 2015** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito en extracto dice:

SECRETARIA - 4.09 - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSORCIO "RED DE MUNICIPIOS VALENCIANOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD". Expediente: 000085/2015-00

Vista la propuesta del Alcalde que a continuación se transcribe:

Con motivo de las Elecciones Locales del pasado 24 de mayo de 2015 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2015.

En base a los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento,.

Propongo al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Designar a los siguientes concejales como representantes del ayuntamiento de Burjassot en el **CONSORCIO "RED DE MUNICIPIOS VALENCIANOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD"**:

- Titular: al concejal del grupo PSOE, D. Manuel LOZANO RELAÑO.
- Suplente: al Concejal del grupo PSOE, D. Manuel PÉREZ MENERO.

Segundo .- Notificar estas designaciones a cada uno de los concejales afectados para su conocimiento y efectos oportunos y a las entidades anteriormente citadas.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno, por dieciocho votos a favor (8 PSOE, 4 PP, 4 Compromís y 2 C's), un voto en contra (1 Totes) y dos abstenciones (2 EUPV), **ACUERDA** aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde en Burjassot, a 24 de junio de 2015.



Codi identificació document:
Código identificación documento:

10253412044515660230

Aquest document s'ha signat per mitjans electrònics.
Pot comprovar la seua autenticitat en: www.burjassot.es
Este documento ha sido firmado por medios electrónicos.
Puede comprobar su autenticidad en: www.burjassot.es